

PCR asignó las clasificaciones al Primer Programa de Bonos Subordinados (Primera Emisión) de Protecta S.A. en $PEAA-$, y la Fortaleza Financiera de la Compañía en PEA ; perspectiva “Estable”¹

Lima (20 de julio del 2022): En Comité de Clasificación de Riesgo, PCR decidió asignar la calificación del Primer Programa de Bonos Subordinados Protecta S.A. en “ $PEAA-$ ” y la calificación de fortaleza financiera en “ PEA ” a Protecta S.A Compañía de Seguros con perspectiva Estable; con información al 31 de marzo de 2022. La decisión se sustenta en base al incremento de la suscripción de primas, las cuales han permitido exhibir holgados niveles de liquidez y adecuados niveles de solvencia. Asimismo, se considera el incremento de la siniestralidad producto de la mayor operatividad de la aseguradora, así como el incremento en el nivel de inversiones con resultados favorables. Finalmente, se considera el soporte del Grupo Security, importante *holding* chileno con más de 30 años de experiencia y participación en los sectores de seguros de vida y otros, el cual viene transmitiendo el *know how*.

Protecta Security es una compañía de seguros de vida y reaseguros que forma parte de dos grandes grupos económicos con presencia en Latinoamérica: Grupo Security y Grupo ACP. La actividad económica de la compañía comprende la contratación y administración de toda clase de seguros de vida, así como la realización de actividades conexas, dentro de los alcances de la Ley N.º 26702. Así, mediante Resolución SBS N.º 3915-2012, la superintendencia autorizó a Protecta Security a operar en ramos de Vida y Generales, así como realizar operaciones de reaseguro.

La empresa participa principalmente en el ramo de vida (compuesto por seguros de vida y seguros del sistema privado de pensiones), el cual representó 97.4% de sus primas totales a marzo 2022 (mar-2021: 98.0%); mientras que en segundo lugar se ubica el ramo de accidentes y enfermedades, que representó el 2.6% del total de primas de la firma (mar-2021: 2.0%). Asimismo, dentro del ramo de vida, sus operaciones están concentradas en los seguros del sistema privado de pensiones (61.0% del total de primas netas), donde Protecta Security se especializa en las rentas vitalicias (renta de jubilación 2.6% de participación de sus primas totales, pensión de invalidez 8.2% y pensiones de sobrevivencia 50.2%). La empresa se mantuvo segunda en el mercado de rentas vitalicias, con participaciones de mercado crecientes por primas. Asimismo, a marzo 2022, Protecta Security registró un crecimiento importante en las primas de Renta Particular, donde alcanzaron el cuarto lugar en participación de mercado, lo cual le permite una mayor diversificación de productos y riesgos.

A marzo 2022, las primas de la Compañía presentaron un crecimiento interanual de 2.1% (+S/ 3.3 MM), asociado principalmente a seguros de renta vitalicia (+S/ 16.6 MM) y de vida (+S/ 2.3 MM) y, en menor proporción, al ramo de accidentes y enfermedades (+S/ 1.1 MM). Si bien se registró un crecimiento en la suscripción de primas, este fue un porcentaje mínimo, pues el mercado a nivel sectorial presentó un mayor nivel interanual de primas de vida de 16.1%; debido a ello, la participación de Protecta en el total de primas de vida se redujo a 6.3% (mar-2021: 7.2%).

Por otro lado, la compañía registró una utilidad neta de S/ 5.2 MM (mar-2021: S/ 0.5 MM), mostrando un crecimiento interanual en los indicadores de rentabilidad anualizados. En detalle el ROE creció en 18.7% (mar-2021: 8.9%) y el ROA se situó en 1.6% (mar-2021: 0.9%), resultados superiores al registrado en el sector el cual presentó un ROE anualizado 7.7% y ROA de 1.0%. No obstante, es de mencionar que ante la coyuntura y en línea con la política de dividendos de las Compañías de Seguros, muchas de estas han reafirmado su compromiso de capitalización de utilidades (parcial y en otras total) y el soporte de sus matrices.

La metodología utilizada para la determinación de esta calificación:

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación de la “Metodología de calificación de riesgo de obligaciones de compañías de seguros de vida (Perú)” vigente, la cual fue aprobada en Sesión 04 de Comité de Metodologías con fecha 09 de julio 2016.

Información Regulatoria:

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora

Información de Contacto:

Ofelia Maurate
Analista
omaurate@ratingspcr.com

Daicy Peña Ortiz
Analista Senior
dpena@ratingspcr.com

Oficina Perú

Edificio Lima Central Tower
Av. El Derby 254, Of. 305 Urb. El Derby
T (511) 208-2530

¹ Información financiera no auditada a marzo 2022.